

E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
	FORMATO		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 1 de 11	
	Versión: 01	22/05/2017	
COMUNICACIÓN EXTERNA			

## **PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION**

**ESE CENTRO DE SALUD JENESANO**

**MADELEINE CIFUENTES MUÑOZ**

**2022**

E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
	FORMATO		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 2 de 11	
	Versión: 01	22/05/2017	
COMUNICACIÓN EXTERNA			

## 1. PRESENTACIÓN

La ESE CENTRO DE SALUD JENESANO, es una institución que hace parte de la Sub Red 4 Marquez, función brindar atención de salud Baja Complejidad de Unidad de Riesgo Ambulatoria, para satisfacer la necesidades de la población en especial la más pobre y vulnerable del Municipio de Jenesano.

### DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**MISION:** Somos una Empresa Social del Estado líder en la prestación de servicios de baja complejidad gestión de riesgo ambulatorio, brindando servicios con calidad y trato humanizado, por manos amigas comprometidas prioritariamente con la población pobre y vulnerable del Municipio de Jenesano.

**VISION:** Para el año 2024, seremos la mejor Institución Prestadora de Servicios de Salud de Baja complejidad gestión de riesgo ambulatoria de la Provincia de Márquez, reconocida por su recurso humano, auto sostenibilidad y aporte al desarrollo; donde la eficacia y calidad sean los principios rectores de nuestro trabajo, fomentando en la comunidad una cultura del auto cuidado físico y mental.

### POLITICA DE CALIDAD

En la ESE CENTRO DE SALUD DE JENESANO, prestamos servicios de salud de baja complejidad gestión de riesgo ambulatorio, brindando servicios con calidad, trato humanizado, por manos amigas y acompañadas de información clara y veraz. La atención de nuestros usuarios es realizada por personal idóneo y competente, con calidez humana y vocación científica, apoyada en tecnología e infraestructura adecuadas, para brindar seguridad y bienestar a los pacientes. Trabajamos en el mejoramiento continuo de los procesos, de la calidad de vida de la comunidad y del bienestar de nuestros colaboradores con responsabilidad y compromiso social.

### PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- **ETICA:** Los profesionales de la E.S.E Centro de Salud Jenesano brindaran un cuidado humanizado, con conocimiento científico, calidad humana y responsabilidad profesional a los

Tu Bienestar, Nuestra Prioridad.  
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Celular 3125216694

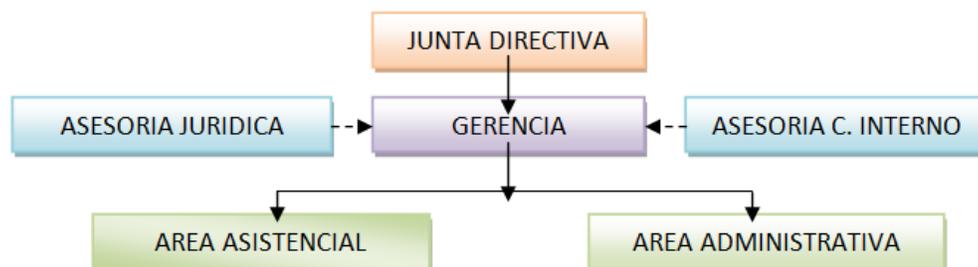
[ese.jenesanoboyaca@yahoo.es](mailto:ese.jenesanoboyaca@yahoo.es) <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
	FORMATO		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 3 de 11	
	Versión: 01	22/05/2017	
COMUNICACIÓN EXTERNA			

usuarios pertenecientes a la comunidad sin ningún tipo de discriminación por raza, religión o situación socioeconómica.

- **PERTINENCIA:** Busca que tanto el cliente interno como el externo se sientan comprometidos con la ESE.
- **CALIDAD:** Los funcionarios de la E.S.E Centro de Salud Jenesano trabajamos ofreciendo servicios a los usuarios con énfasis en promoción y prevención caracterizados por un alto grado de competencia profesional, eficiencia en la utilización de los recursos; procurando un riesgo mínimo para los pacientes y sobrepasar las necesidades y expectativas de los mismos al ingresar a la institución.
- **INTEGRIDAD:** Orienta el proceso de cuidado a la persona, familia y comunidad con una visión unitaria para atender sus dimensiones física, social, mental y espiritual. Se debe ver en la manera que atendemos y brindamos servicios a nuestra comunidad, en la manera que se toman las decisiones y actitudes frente a la situación social.
- **EFICACIA:** Lograr completa satisfacción en el cliente interno como el externo.
- **EFICIENCIA:** Obtener la máxima productividad con los productos disponibles
- **EFFECTIVIDAD:** Se debe garantizar con las acciones el logro de resultados eficaces en la atención de la salud individual y colectiva, mediante la utilización eficiente de los recursos disponibles y la selección del mejor curso de acción alternativo en términos de costos.
- **HUMANIZACION:** Que tanto los clientes internos como los externos reciban un trato personalizado, amable y humanizado.
- **UNIVERSALIDAD:** Brindar atención a todos los clientes o usuarios.

## 2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Tu Bienestar, Nuestra Prioridad.  
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Celular 3125216694

[ese.jenesanoboyaca@yahoo.es](mailto:ese.jenesanoboyaca@yahoo.es) <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
	FORMATO		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 4 de 11	
	Versión: 01	22/05/2017	
<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			

Teniendo en cuenta que el diseño de políticas, planes y programas en materia de Gestion Humana están dirigidos únicamente al personal de planata, la ESE Centro de Salud Jenesano no desconoce la importancia de que todo el personal que presta sus servicios a la Institucion, por esta razón se trabaja en equipio con los representantes legales y funcionarios de las entidades territorias, contratistas, para unificar crietrios y lograr una cobertura mas amplias del desarrollo de los planes.

### 3. FUNDAMENTO LEGAL

DESCRIPCIÓN	CONTENIDO

### 4. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION

#### 4.1. JUSTIFICACION

La capacitación y el desarrollo hace referencia a los procesos educativos que emprende la Entidad para preparar a las personas que prestan sus servicios a esta, sea para beneficio mismo de la Entidad y/o desarrollo del individuo fuera del trabajo.

En todas las Entidades hay situaciones que mejorar y que tiene que ver con el personal, que el programa de capacitación al personal nos puede ayudar a solucionar. Se parte de la construcción del programa de capacitación, cuyo objetivo es determinar con claridad los problemas o situaciones existentes con el personal, que pueden ser resueltos mediante la capacitación y entrenamiento, asi como las necesidades de actualización y desarrollo de los trabajadores, en razón del cambio constante de normatividad, cambios tecnológicos y realciones con el servicio a los usuarios.

#### 4.1.1 Primera Fase: Diagnostico de necesidades:

<b>E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ</b>	<b>GESTION DIRECTIVA</b>		
	<b>FORMATO</b>		
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>SGI-GD-F-001</b>	<b>Página 5 de 11</b>	
	<b>Versión: 01</b>	<b>22/05/2017</b>	
<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			

Con la aplicación de esta fase del diagnóstico de necesidades, se toma para la programación los temas priorizados de acuerdo a la actividad misional de la Entidad y al grupo profesional al que pertenece.

Para el diagnóstico de necesidades nos apoyaremos en solicitudes a gerencia, reuniones de grupo, informes de producción y planeación organizacional.

Es muy importante las necesidades de la Entidad, de los funcionarios, de carácter técnico, de desarrollo humano, donde se incluyen temas como: Planeación de vida, sentido de responsabilidad, pertenencia, creatividad, liderazgo personal, donde se plantee el cambio en la organización es posible si cambian los individuos que en ella prestan sus servicios.

#### 4.1.2 Consolidado de necesidades:

En nuestra reunión de grupo se plantearon los siguientes temas:

TEMAS:

<b>ITEM</b>	<b>NECESIDADES DE CAPACITACION</b>
1	Actualización del SGSSS
2	Normatividad del SOGC
3	Trabajo en Equipo
4	Humanización de servicio
5	Seguridad del paciente
6	Comunicación asertiva
7	Asepsia, Desinfección y limpieza
8	Manejo integral de residuos hospitalarios
9	Programas de Protección específica y Detección temprana
10	Gestión documental
11	Planeación estratégica
12	Liderazgo
13	Resolución de conflictos
14	Contestación de glosas
15	Vigilancia epidemiológica
16	Protocolo de Bioseguridad
17	Procesos y Procedimientos institucionales
18	Presupuesto público
19	Priorización PAMEC

#### 4.2. Segunda fase: Diseño del plan:

##### 4.2.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACION

A. Contribuir al mejoramiento institucional fortaleciendo la capacidad de sus servidores.

Tu Bienestar, Nuestra Prioridad.

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Celular 3125216694

[ese.jenesanoboyaca@yahoo.es](mailto:ese.jenesanoboyaca@yahoo.es) <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
	FORMATO		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 6 de 11	
	Versión: 01	22/05/2017	
<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			

- B. La adquisiscion y generación de los conocimientos integrales, humanísticos, sociales, científicos y técnicos mas avanzados, para logra exelencia en la competencia laboral.
- C. Promover el desarrollo integral de los servidores de la ESE, para que permitan mejorar los niveles de satisfacción personal y laboral.
- D. Elevar el nivel de compromiso y sentido de pertenecia de los empleados con respecto de los planes, programas, proyectos, objetivos del Estado y en especial de los de la ESE Centro de Salud Jenesano.
- E. Lograr la superación y capacitación de los empleados de la ESE, se realice de manera agil, sistematica y actualizada, acorde con las necesidades determinadas y a las funciones que desempeñan.

#### **4.2.2. ALCANCE DEL PLAN DE CAPACITACION**

El presente Plan cobija a todas las personas que laboran en la ESE Centro de Salud Jenesano.

#### **4.2.3. RESPONSABLES DEL PLAN DE CAPACITACION**

El fin de este Plan es desarrollar el Talento Humano que labora para la Entidad para un mejor ejercicio de su cargo, mejorar el desempeño de toda la ESE, Le compete al Tesorero velar por su éxito.

El Plan cuenta con todo el respaldo de la Gerencia, la cual garantizara los recursos logísticos del mismo.

Los temas a desarrollar en el marco del Plan, tiene responsables directos, quienes seranb los instructores, capacitadores quien desarrollara el tema con responsabilidad.

De manera especifica algunos temas serán desarrollados por personas o instituciones externas a la ESE Centro de Salud Jenesano, lo cual deberá informar con la debida anticipación al responsable del Plan, con el objeto de coordinar las actividades para que aseguren el éxito del mismo.

El Tesorero que es el coordinador del recursos humano planea en equipo con el profesional Enfermera Jefe, Odontologa, las fechas y horas en las cuales se realizaran las capacitaciones, de igual caso las reprogramaciones si es el caso.

#### **4.2.4. RECURSOS DEL PLAN DE CAPACITACION**

La ESE Centro de Salud Jenesanocuenta en su infraestructura con los recursos fisicos, espicios, logística y de personal para el desarrollo de este Plan.

El mayor numero de capacitaciones se realizaran en la sala de Juntas, pero debido a las necesidades y objetivos de cada una de las capacitaciones, pueden programarse en otro lugar de la ESE u otro lugar externo.

E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ	GESTION DIRECTIVA		
	FORMATO		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SGI-GD-F-001	Página 7 de 11	
	Versión: 01	22/05/2017	
<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			

El capacitador podrá suministrar material de apoyo de la sesión de capacitación en diferentes medios: fotocopias, medios magnéticos, para lo cual deben ser solicitados con anterioridad.

En el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado para la vigencia 2018, se cuenta con recursos que garantizan el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades de capacitación solicitadas y programadas.

#### **4.2.5. BENEFICIOS DEL PLAN DE CAPACITACION**

El Plan de capacitación del personal es una herramienta del desarrollo del talento humano, que permite proyectar sus potencias para el futuro. Es una herramienta que proyecta el talento humano en el mediano y largo plazo, para su aporte a la Entidad. Este proceso esta relacionado con los objetivos organizacionales, planeamiento estratégico, funcional, operativa, rotación de personal.

El desarrollo humano es indispensable para pensar en la Organización, esta ligado a planes de formación, capacitación y entrenamiento a cargo de la Entidad. Este proceso de planeación debe soportarse en mecanismos de evaluación para identificar las personas con mayores resultados y calidades personales que puedan ser transferidas, promocionadas.

#### 4.3. Tercera fase: Estrategias

- ✓ Adelantar los programas a través de la cooperación institucional con el propósito de optimizar los recursos disponibles y aplicar las normas de austeridad en el gasto.
- ✓ Atender las invitaciones que otras Entidades realicen de forma gratuita o con costos minimos para la Entidad.
- ✓ La asistencia a seminarios, congresos, diplomados o especializaciones especificas, tiene único propósito para recibirlo y consiste en una vez recibido debe ser retroalimentado al personal de la Entidad y/o implementado en planes de mejoramiento.

#### 4.4. Cuarta fase: Programacion y Divulgacion

El Plan de capacitación este su publicara en la cartelera institucional donde es visible para todos los funcionarios, además se publicara en la pagina web: [www.esejenesano.gov.co](http://www.esejenesano.gov.co)

El cuadro de programación de las capacitaciones se divulgara ampliamente en las reuniones de grupo y a los líderes de procesos.

#### 4.5. Quinta fase: Autocontrol, control, seguimiento y evaluación del Plan:

Como todo proceso de gestión el coordinador de recurso humano: Tesorero, requiere mecanismos de seguimiento y control para evaluar el cumplimiento de las metas, medir los resultados para identificar si se están cumpliendo los objetivos, y si los programas y acciones que se planearon tienen impacto positivo en la gestión humana y en la Entidad.

Tu Bienestar, Nuestra Prioridad.

Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

Carrera 2 No 5-11 Celular 3125216694

[ese.jenesanoboyaca@yahoo.es](mailto:ese.jenesanoboyaca@yahoo.es) <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

<b>E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ</b>	<b>GESTION DIRECTIVA</b>		
	<b>FORMATO</b>		
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>SGI-GD-F-001</b>	<b>Página 8 de 11</b>	
	<b>Versión: 01</b>	<b>22/05/2017</b>	
<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			

- a. Evaluación de cada tema: Al finalizar cada sesión de capacitación, el instructor realizara una evaluación del logro de los objetivos, puede ser en forma escrita, oral, general, aleatoria o en practica. Esta evaluación la definirá el instructor antes de cada sesión de capacitación e informara antes de iniciar la sesión.

El instructor elaborar un informe de los resultados de la evaluación y lo entregara al responsable del Plan de capacitación quien difundirá los resultados a los evaluados.

- b. Evaluación de resultados: A mas tardar después de tres (3) días de realizada la sesión de capacitación, el instructor presentara a Tesorero la siguiente información al Responsable del Plan:
- ✓ Numero de personas convocadas a la sesión
  - ✓ Numero de asistentes
  - ✓ Aportar el listado de asistentes y evidencias fisicas (Fotos, medio magnético, memorias).

Todos los asistentes deben registrase en el formato diseñado para este fin.

## 5. PROGRAMAS DE CAPACITACION

### 5.1. Induccion

Este programa se debe realizar dentro de los cuatro meses siguientes a la vinculación de un funcionario y tiene por objetivo fortalecer la vinculación del empleado a la plataforma estratégica de la ESE Centro de Salud Jenésano, a desarrollar en este habilidades gerenciales y de servicio publico, y a suminsitrar la información necesaria para el mejor conocimiento de la función publica y de la ESE.

## EMPLEADOS DE PLANTA

<b>ACTIVIDAD</b>
Vinculacion y recibimiento por parte de la Gerente de la ese Centro de Salud Jenésano. Bienvenida, actividades de recibimiento, presentación de los nuevos empleados.
Proceso de afiliación a todos los servicios de seguridad social, se contactara con cada EPS, fondo de pensiones, caja de compensación para el envío del asesor para que realice las respectivas afiliaciones a los empleados nuevos, también de acuerdo a la entidad este procedimiento se puede hacer en línea.
Socializacion de la Plataforma estratégica, reglamentos, metas, funciones, situaciones administrativas, procesos administrativos, capacitación en sistema de información ROCKY.
Presentacion de los compañeros al nuevo empleado, Recorrido por las instalaciones
MECI avances del Modelo estándar de Control interno
Explicacion de procesos y procedimientos institucionales
Explicacion de procesos específicos. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguridad del paciente</li> </ul>

Tu Bienestar, Nuestra Prioridad.  
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenésano

Carrera 2 No 5-11 Celular 3125216694

[ese.jenesanoboyaca@yahoo.es](mailto:ese.jenesanoboyaca@yahoo.es) <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

<b>E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ</b>	<b>GESTION DIRECTIVA</b>		
	<b>FORMATO</b>		
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>SGI-GD-F-001</b>	<b>Página 9 de 11</b>	
	<b>Versión: 01</b>	<b>22/05/2017</b>	
<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			

- ✓ Humanización de servicios
- ✓ Portafolio de servicios de salud
- ✓ Horarios de atención
- ✓ Manejo de registros
- ✓ Atención al usuario
- ✓ Programaciones institucionales
- ✓ Eventos adversos
- ✓ Vigilancia epidemiológica
- ✓ Red hospitalaria: Traslado de pacientes
- ✓ Bioseguridad
- ✓ Uso de elementos de protección
- ✓ Manejo integral de residuos hospitalarios
- ✓ Riesgos laborales – Reporte de accidentes laborales

## **PERSONAL CONTRATADO**

Al personal contratado deberá recibir una adecuada inducción, la empresa contratista tendrá autonomía de definir este proceso.

Acada empresa contratista se le entregara un folleto para que el personal asu cargo reciba la información general de la ESE.

La oficina responsable de coordinar los recursos humanos realizara cada 2 meses una actividad de inducción si existe nuevo personal.

### 5.2. Reinducción

El objetivo de este programa es reorientar el sentido de pertenencia del funcionario a la cultura organizacional en virtud a los cambios por reformas en la organización del Estado y actualización de las normas de inhabilidades e incompatibilidades y las que regulan la moralidad administrativa.

El artículo 64 de la Ley 190 de 1995 “ Establece que todas las entidades publicas tendrán, además del programa de inducción para el personal que ingrese a la entidad, uno de actualización cada dos años”.

El Artículo 7 del Decreto Ley 1567 de 1998 establece que los planes institucionales de cada entidad deberá incluir obligatoriamente, además de los programas de inducción, programas de re inducción, los cuales deben hacer en mínimo cada dos años o en el momento en que se produzcan los cambios.

La re inducción se realizara por lo menos una vez al año a todos los servidores públicos de la ESE Centro de Salud Jenesano.

<b>E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ</b>	<b>GESTION DIRECTIVA</b>		
	<b>FORMATO</b>		
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>SGI-GD-F-001</b>	<b>Página 10 de 11</b>	
	<b>Versión: 01</b>	<b>22/05/2017</b>	
<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			

### CRONOGRAMA DE CAPACITACION 2021

<b>TEMA</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
INTRUCCION PARA EL MANEJO DE REDIDUOS GENERADOS DE PACIENTES COVID	21/01/2022	CLAUDIA RINCON
EDA	21/01/2022	JEFE ANGELICA
HTA	21/1/2022	DAVID RAMIREZ
RIESGOZ AMBIENTALES GENERADOS EN LA INSTITUCION	18/02/2022	JAVIER MALABER
AGRECION ANIMAL	18/2/2022	ANDRES CASTILLO
RUTA MATERNO PERINATAL	18/02/2022	ANDRES CASTILLO
PEGIRASA	18/03/2022	LAURA JIMENEZ – ISABELINA GUERRERO
IVU	18/3/2022	ANDRES CASTILLO
PLAN DE EMERGENCIAS	22/04/2022	SLENEY CASTELBLANCO
EPOC	22/4/2022	DAVID RAMIREZ
MANUAL DE BIOSEGURIDAD	20/5/2022	LEIDY ARIAS
DEABETES	20/5/2022	DAVID RAMIREZ
PROTOCOLO DE LIMPIUEZA Y DESINFECCION DEAREAS	17/6/2022	ISABELINA GUERRERO
HIPIRLIPIDEMA	17/6/2022	ANDRES CASTILLO
SEGREGACION DE RESIDUOS	22/07/2022	FERNANDO BARON
VIOLENCIA DE GENERO	22/07/2022	SELENY CASTELBLANCO – MADELEINE CIFUENTES
VAGINITIS	22/07/2022	ANDRES CASTILLO
PLA DE CONTINGENCIA DE PAGIRASA	19/8/2022	YANETH CARO
CA EN MENORES DE 18 AÑOS	19/8/2022	CLAUDIA RINCON
HIPOTIROIDISMO	19/8/2022	DAVID RAMIREZ
PLANDE EMERGENCIAS 2	23/9/2022	SLENY CASTELBLANCO
VARICELA	23/9/2022	LEIDY ARIAS
EPILEPCIA	23/9/2022	DAVID RAMIREZ
PROTOCOLO DE REEMBASE	21/10/2022	SANDRA NAJAR
INTOXICACION POR SUSTANCIAS QUIMICAS	21/10/2022	FERNANDO BARON
CEFALEA	21/10/2022	ANDRES CASTILLO

Tu Bienestar, Nuestra Prioridad.  
 Empresa Social del Estado Centro de Salud de Jenesano

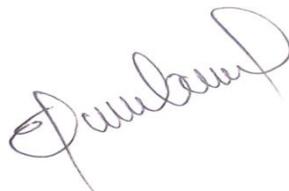
Carrera 2 No 5-11 Celular 3125216694

[ese.jenesanoboyaca@yahoo.es](mailto:ese.jenesanoboyaca@yahoo.es) <http://www.esejenesanoboyaca.gov.co/>

<b>E.S.E. CENTRO DE SALUD JENESANO- BOYACÁ</b>	<b>GESTION DIRECTIVA</b>		
	<b>FORMATO</b>		
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>SGI-GD-F-001</b>	<b>Página 11 de 11</b>	
	<b>Versión: 01</b>	<b>22/05/2017</b>	
<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>			

INTRUCCION PARA EL MANEJO DE REDIDUOS GENERADOS DE LABORATORIO	18/11/2022	LAURA JIMENEZ
ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR ALIMENTOS	18/11/2022	ISABELINA GUERRERO - ANGELICA ALVAREZ
GINGIVITIS, PULPITIS	18/11/2022	LEIDY ARIAS
MANEJO DE EXTINTORES	16/12/2022	BOMBEROS
LESIONES POR POLVORA	16/12/2022	YANETH CARO
CARIES, PERIODONTOTIS	16/12/2022	LEIDY ARIAS

El presente plan estará sujeto a la verificación, evaluación y mejoramiento continuo, para que la gestión institucional avance en la capacitación de los funcionarios de la ESE Centro de Salud Jenesano.



**MADELEINE CIFUENTES MUÑOZ**

**Gerente**